

EXPDTE. N°: 1113/2006 - A.Par

AUTOR: y otros

EXTRACTO: CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANTONIO OESTE. Remite nota solicitando la aplicación de leyes y normas que garanticen la seguridad ante hechos delictivos en esa localidad.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO PICCININI CUEVAS DIETERLE GARCIA MENDIOROZ
PAPE RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis SARTOR TORRES
COSTANZO IUD RODRIGUEZ Ademar Jorge GATTI COLONNA
LUEIRO MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS

LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Junio de 2006